

//tevideo, 23 NOV. 2023

(ACTA N° 2949)

Resol. N° 1493/23

VISTO: la propuesta formulada por Antel a la Asociación Uruguaya de Fútbol, en adelante "AUF".

RESULTANDO: I) que la propuesta aludida, refiere a la contratación de los derechos de transmisión a través de las plataformas de Antel, de los partidos que se disputarán por las Clasificatorias a la "Copa Mundial de la FIFA Canadá - USA - México 2026";

II) que lo expuesto en la nota antes señalada, fue aceptada por la "AUF" con fecha 7 de setiembre del corriente;

III) que por R.P. N°17/23 de 7 de setiembre de 2023 y su ratificación R.N° 1081/23 de 14 de setiembre de 2023, se aprobó el pago a la "AUF" por los derechos de transmisión ya mencionados.

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de establecer las obligaciones que deberán asumir las partes, se entiende oportuno la suscripción del "Contrato entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Asociación Uruguaya de Fútbol", que luce de folios 34 a 42;

II) que, asimismo, la transmisión del contenido ya mencionado, incrementará el tráfico de datos, así como la cantidad de usuarios registrados en "Antel TV";

III) que el contenido señalado, se podrá otorgar a título gratuito a los clientes de Antel.

ATENCIÓN: a lo informado por la División Valor Agregado y Multimedia,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1°.- **Autorizar** la suscripción del "Contrato entre la Administración Nacional de Telecomunicaciones y la Asociación Uruguaya de Fútbol" para la contratación de los derechos de transmisión a través de las plataformas de Antel, de los

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

partidos que se disputarán por las Clasificatorias a la "Copa Mundial de la FIFA Canadá – USA - México 2026", que luce de folios 34 a 42.

2°.- **Cometer** a la División Valor Agregado y Multimedia la notificación de la presente a la "AUF", así como, la implementación de lo aprobado por este acto.

3°.- **Comuníquese** a Gerencia General y Sub Gerencia General Estrategia de Negocios.

Pase a División Valor Agregado y Multimedia y División Asesoría Letrada General.

EE2023-65-001-002819
MP/JC/vs.


Elena Gruber Mamary
Abogada
Secretaría General


Ing. Ind. Alejandro Stipanovic
Presidente


Ing. Pablo Moreira
Gerente de División
Valor Agregado y Multimedia